



(082) DANZAS DE LA TRADICIÓN EUROPEA

DEPARTAMENTO: Enseñanzas Artísticas, Culturales y Deportivas

MODALIDAD: Curso

DESTINATARIOS: Maestros
Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas
Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria

Nº DE PLAZAS: 24

REQUISITOS: Tendrán prioridad los maestros y profesores de Secundaria, de las especialidades de Música y de Educación Física.

CERTIFICACIÓN: 2 créditos

Nº DE HORAS

TOTALES:

Nº DE HORAS

PRESENCIALES:

PONENTE/S: Verena Maschat. Titulada superior de Música y Danza en la Educación por el Orff-Institut de la Universidad Mozarteum de Salzburg /Austria. Ayudante de cátedra en el Orff-Institut (1973-93). Responsable del área de Danza Educativa en la Especialidad de Pedagogía de la Danza (2003-14), Conservatorio Superior de Danza "María de Ávila" de Madrid.

- OBJETIVOS:**
1. Conocer músicas y danzas de otras culturas y aprender a apreciar las propias, disfrutando de una vivencia cultural compartida.
 2. Utilizar la danza en grupo como un procedimiento positivo para mejorar la expresividad personal, la comunicación y la socialización.
 3. Aprender danzas de distintos estilos y épocas, su origen, características y funciones.
 4. Favorecer la interdisciplinariedad entre las materias de Música, Educación Física e Historia.

- CONTENIDOS:**
1. Danza y música de la tradición europea (histórica y etnográfica).
 2. Danzas sociales. Elementos coreográficos.
 3. Juegos de comunicación social a través del movimiento.
 4. Técnicas de sensibilización y conciencia corporal.
 5. Desarrollo de la rítmica a través del cuerpo.
 6. Parámetros comunes entre la música y la danza.

METODOLOGÍA: Eminentemente práctica, a través de un repertorio de danzas de distintas épocas y culturas desde la primera sesión.

LUGAR: CRIF "Las Acacias". C/ General Ricardos, 179 - 28025 Madrid.
Autobús: Líneas 34 y 35. Metro: Oporto (líneas 5 y 6) Vista Alegre (línea 5) Carabanchel (línea 5).

INICIO DE ACTIVIDAD: Lunes, 23 Octubre 2017

FIN DE ACTIVIDAD: Lunes, 20 Noviembre 2017

FECHAS/HORARIO: 23, 25 y 30 de octubre
6, 13, 15 y 20 de de noviembre
Lunes y miércoles de 17:30 a 20:30

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Desde el Lunes, 02 Octubre 2017 hasta el Martes, 17 Octubre 2017

CRITERIOS DE SELECCIÓN: Según queda determinado por la normativa vigente por la que se regula la Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad de Madrid.

RESPONSABLE: Cristina Fernández Martínez
(cristina.fernandez8@educa.madrid.org)

EVALUACIÓN:

- Trabajo práctico.
- En la segunda parte de cada sesión se realizará un resumen y reflexión sobre el trabajo realizado; trabajo teórico (información histórica y etnológica, iconografía y estudio de fuentes originales); lecto-escritura de la danza y principios didácticos.

En la primera sesión se explicará pormenorizadamente en qué consistirá la evaluación.

OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO: La acreditación de las actividades de formación se ajustará a lo establecido en la normativa vigente por la que se regula la Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad de Madrid.

OBSERVACIONES:

- Acudir con ropa y calzado apropiado para bailar.
- Actividad dirigida a profesores del ámbito de la Comunidad de Madrid en ACTIVO.
- Los profesores interinos y de centros concertados y privados

deberán enviar escaneado al correo electrónico del asesor responsable de la actividad (cristina.fernandez8@educa.madrid.org) y antes de finalizar el periodo de inscripción, certificación actualizada de estar prestando servicio en su centro (ver modelo en la pestaña "Recursos").

- Es necesario disponer de cuenta de correo electrónico en EducaMadrid a efectos de inscripción y seguimiento de la actividad. Toda comunicación relativa a esta actividad se realizará a través de este correo.

- Con el fin de compartir y difundir las aplicaciones didácticas más destacadas elaboradas por los asistentes a las actividades de formación, se recomienda incluir los datos del autor y la licencia "Creative Commons by-sa" (Ver condiciones en la pestaña de "Recursos").

IMPORTANTE: Cualquier docente admitido en un curso de formación que, sin causa plenamente justificada, no lo inicie o lo abandone, no podrá participar en ningún otro curso durante los 12 meses siguientes.